



BOLETÍN INFORMATIVO 21

Junio 28 de 2024

Cordial saludo a toda nuestra base afiliada. A continuación, informamos las acciones realizadas por la Junta Directiva de ASRUV entre el 24 y el 28 de junio de 2024.

1. ASRUV informa sobre confirmados a participar en segundos juegos nacionales.

Durante la semana se han estado enviando correos confirmando la participación de los y las deportistas que participarán en los segundos juegos nacionales de ASRUV que se desarrollarán en Caicedonia Valle. Es importante que las y los participantes que presenten inconvenientes para participar de este evento registren su dificultad en el formulario que está en el correo con el fin de evitar sobrecostos que afectan el presupuesto de nuestra organización sindical. Recuerden que estos eventos representan una inversión en el bienestar de nuestra base afiliada deportista y el buen uso de estos significa la posibilidad de seguir organizando actividades enfocadas en el estímulo al deporte y la salud.

2. Tesorería ASRUV trabajando para facilitar los trámites a afiliados OPS.

La Tesorería desea informar a la base afiliada que ahora es posible realizar el pago de sus aportes sindicales de manera conveniente a través del botón PSE en la página oficial de Fidubogotá. Para ello, simplemente sigue estos pasos: <https://www.fidubogota.com/fidugob-oficial> opción "PAGOS YA" seguido de la opción "APORTES A FONDOS DE INVERSIÓN", luego selecciona del menú "9110659 FIDUGOB..." y digita la cuenta nro. 01001354385, acepta las políticas de protección de datos y por último escribe el valor a consignar. De esta manera, como afiliado, podrás mantener al día tus cuotas sindicales de forma rápida y sencilla, garantizando su derecho a participar de las actividades programadas por Junta Directiva.

3. Por primera vez vacaciones para muchos empleados públicos provisionales.

Producto de las gestiones realizadas por ASRUV durante el año 2022 que llevaron al nombramiento provisional continuó hasta que se surtan concursos de nombramiento en propiedad. Este logro ha significado para algunos miembros de nuestra base afiliada la posibilidad de contar por primera vez con un periodo de vacaciones conforme a la ley, lo que representa la dignificación de su labor en la Universidad. Por este motivo les invitamos a seguir confiando y apoyando los esfuerzos que realiza la Junta Directiva encaminados a lograr mejoras sustanciales en el acceso a los derechos laborales de nuestra base afiliada. Esperamos que producto de los esfuerzos dirigidos a la mejora de las condiciones laborales de docentes de cátedra, pronto podamos celebrar nuevas conquistas que representan el bienestar de este grupo de nuestra base afiliada.

4. ASRUV se hace fuerte con el crecimiento continuo de su base afiliada.

El crecimiento de nuestra base afiliada a significado una ventaja estratégica que ha permitido agilizar las negociaciones de diferentes asuntos con la dirección universitaria, ahora más que nunca es necesario aportar al crecimiento constante de nuestra organización con el fin de posicionarnos ya no como el segundo sindicato más grande de la Universidad, sino que podamos estar superando las expectativas de la dirección universitaria en cuanto a nuestro crecimiento en los territorios. Es por esto que los instamos a invitar a sus compañeras y compañeros Docente y, empleados/as provisionales que no hacen parte de la organización sindical, de todas las sedes que pertenecen a la Universidad del Valle incluyendo Cali, para que se sume a nuestro proyecto sindical y juntos podamos impulsar las transformaciones necesarias para lograr el bienestar definitivo de nuestra base afiliada. La unión hace la fuerza y nuestro proyecto organizativo es fiel muestra de esta premisa, creciendo lograremos mayores éxitos.

Les convocamos a seguir apoyando este proceso organizativo y a sumar esfuerzos para lograr alcanzar los objetivos propuestos, en beneficio del bienestar laboral de toda la familia ASRUV.

¡COMPROMETIDOS CON LA MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES DE NUESTRA BASE AFILIADA!

JUNTA DIRECTIVA Y COMISIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS 2023-2025